

Expediente: 5257/21
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ TOLEDO JUAN JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - TOLEDO, JUAN JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5257/21



H106038237253

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ TOLEDO JUAN JOSE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5257/21.

Proveyendo escrito OTROS - POR: VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA - 04/12/2024 10:50

San Miguel de Tucumán, 04 de diciembre de 2024. 1) Téngase presente. 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora MAEBA S.R.L. la suma de \$ 15.800 en concepto de planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y gastos.-

A sus efectos, encontrándose firme planilla de actualización por capital, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209538993882, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 15.800 en concepto de planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y gastos, a otra cuenta del Banco Santander de la titularidad de MAEBA S.R.L, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 743-002958/0, CBU: 0720743520000000295804, CUIT N° 30-71150193-9.- JMF - 5257/21.

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.